Circasia Quindío, julio de 2026.

Doctor
URIEL ENOC ORTIZ DIAZ
Director
Instituto Departamental de Transito del Quindío
E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **EDILSON ALZATE MARIN** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: **EDILSON ALZATE MARIN** identificada con Cedula de Ciudadanía No. **18.468.242 de Quimbaya - Quindío**.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA TÉCNICA DE VIGILANCIA, CONTROL DE TRANSITO Y REGISTROS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO.

VALOR OFERTADO: DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000) M/CTE.

ITEM	REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS	REQUISITOS QUE ACREDITO
IDONEIDAD	SE REQUIERE DE UNA PERSONA BACHILLER CON ESTUDIOS O CONOCIMIENTOS EN SISTEMAS, SIN EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO	SE PRESENTA DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD.
EXPERIENCIA	TRES (03) MESES	SE PRESENTAN POR PARTE DEL PROVEEDOR, LAS EXPERIENCIA SOLICITADA POR LA ENTIDAD

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que la proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,

CRISTIAN ALBERTO OROZCO CASTILLO
Asesor Jurídico
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío